

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En su desahogo, el Mtro. Jorge Iván Enciso Romero, en representación del Ing. José Antonio Gloria Morales, Presidente de la Junta Directiva, nombró lista de asistencia registrando 10 participantes, de los cuales 8 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaro formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: En su desahogo, el Mtro. Jorge Iván Enciso Romero, procedió a dar lectura del orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En su desahogo, el Mtro. Jorge Iván Enciso Romero, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012, en razón de que fue enviada con anterioridad, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: En su desahogo el Mtro. Jorge Iván Enciso Romero, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en la sesión anterior, los cuales se enlistas a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	ESTATUS				
SO.01.01.12	Con base en el Artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizarra Díaz, Rector de la esta Universidad, solicita la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo noviembre/11-enero/12 presentado a este órgano de Gobierno. Acuerdo: La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades, presentado por esta Universidad.	SEGUIMIENTO				
		Se aprobó en la reunión del 15 de febrero de 2012, por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva. Se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100
SO.02.01.12	Con base en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la autorización, para gestionar la apertura del programa educativa de Lic. En Terapia Física. Acuerdo: La H. Junta Directiva, autoriza al Rector de esta Universidad, iniciar con las	SEGUIMIENTO				
		El programa educativo se impartirá a partir del cuatrimestre septiembre- diciembre 2012-2013. Se cuenta con el aval del COEPES, sesión 28 de marzo del 2012, acuerdo 7.1.12, derivado de la sesión del pleno 1.12. Se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100